


XUNTA DE GALICIA

 VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO I

PROCEDIMIENTO ADMISIÓN A LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN DEL PERSONAL DE CONTROL DE ACCESO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR471A	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF				
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA		
PARROQUIA	LUGAR						
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD				
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

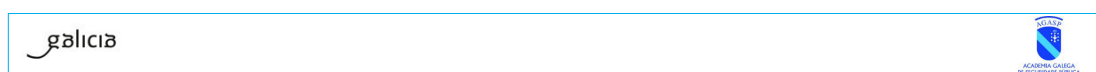
DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA	
<input type="checkbox"/>	Dos fotografías tamaño carné de identidad, con el nombre y apellidos escritos al dorso
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de discapacidad igual o superior al 33 %, no expedido por la Xunta de Galicia
<input type="checkbox"/>	Tasas administrativas abonadas por la tramitación de la solicitud

COMPROBACIÓN DE DATOS	
Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de dichos documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
<input checked="" type="checkbox"/> DNI o NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de antecedentes penales	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Aptitud de los niveles de lengua gallega oral, iniciación o perfeccionamiento o equivalentes	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Situación de desempleo	<input type="checkbox"/>
MARQUE EL CUADRO CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad expedido por la Xunta de Galicia	<input type="checkbox"/>


En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Academia Gallega de Seguridad Pública, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a agaspp@xunta.gal

LEGISLACIÓN APLICABLE
Decreto 8/2010, de 21 de enero, por el que se regula la actividad de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas y sus modificaciones.
Orden de 21 de abril de 2010 por la que se aprueban las bases generales de las pruebas para la obtención de la habilitación del personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas.
Orden de 24 de agosto de 2017 por la que se convocan pruebas para la obtención de la habilitación del personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE
Lugar y fecha
<input type="text"/> , <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>



Academia Gallega de Seguridad Pública


SEDE ELECTRÓNICA Este formulario también se puede presentar electrónicamente en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.es>

CVE-DOG: kpgwzzf1-64c5-trc0-awy1-1jokaj1sx174


XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>